INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ SEMENAL

FECHA: 06-05-2024

ACTA No. 05

NOMBRE DE LA REUNION	CONTRATO DE OBRA No. 1127-2023 *"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÒN DE PARQUES SALUDABLES Y PARQUES INFANTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÒN QUE PROGRESA"* Y SU CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1114-2023

LUGAR	SALA DE JUNTAS DE INDEPORTES CUNDINAMARCA DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

HORA DE INICIO	10:30 AM

HORA DE TERMINACION	12:00 M

OBJETIVO DE LA REUNION	ATENDER Y CONCRETAR ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 1127-2023 Y SU CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1114-2023, PARA DAR CONTINUIDAD CON LA EJECUCION DE DICHOS CONTRATOS

- **Ítems imprevistos**, que no fueron contemplados inicialmente en el contrato de obra. Es importante destacar que la inclusión de estos ítems no solo contribuirá a mejorar la calidad del proyecto, sino que también evitará posibles retrasos y costos adicionales en etapas posteriores de la obra.
 1. Valla informativa. Por parte del Contratistas de Interventoría y de Obra. Solicitan la inclusión del ítem mencionado (Valla informativa), en cuanto al diseño y medidas para ser Aprobado. Intervienen los ingenieros de Indeportes, manifestando que una vez revisadas las especificaciones, se cumple con este ítem. Por lo tanto se le solicita al contratista instalar conforme están en las especificaciones del contrato.
 2. Acero Figurado 60000 PSI. Por parte de la oficina de Infraestructura de Indeportes, manifiestan que esta plateado este ítem como lo dice en el contrato, con los precios ICUU, con bordillo solo sin refuerzo y que además se revise las normas técnicas Colombianas, ya que se busca estabilidad y duración como decisión técnica. Para que por parte de interventoría apliquen el sustento técnico adecuado para incluir el Acero y presentar la propuesta para ser revisada y proceder con la modificación del contrato incluyendo el Ítem.
 Además se aclara que no requiere necesidad de Recursos.
 3. Excavación del terreno en cada uno de los predios aprobados para la instalación del pertinente Parque (15 cms de profundidad). Al respecto se concluyó que este proceso lo puede realizar el Municipio o la Junta de Acción Comunal o la comunidad, ya que les interesa que les instalen el Parque lo más pronto posible. Se solicita que por parte de Interventoría, se adelante comunicación con cada persona responsable del Predio, para darles las indicaciones y tenga el sitio adecuado para la instalación de los mismos.

 Por otro lado, se solicita presentar el Cronograma para el inicio de la instalación.

- **Predio del Municipio de Soacha.** Información recibida por parte de los contratistas de Interventoría y de Obra, que realizada la visita en el mes de Enero de 2024 al Predio en la COMUNA 4 BARRIO CIUDADELA SUCRE SECTOR 2, de dicho Municipio, de acuerdo al Informe Técnico el terreno NO ES ADECUADO Y VIABLE para instalar el Parque, solicitan cambio del sitio. Se informa que para ese cambio, es necesario concretar con los responsables del predio, ya que fue adjudicado y aprobado con compromisos adquiridos con anterioridad para la comunidad de ese sector. Por lo tanto, se solicita realizar de nuevo la visita lo más pronto posible, presentado un informe técnico y ambiental, para ser informada la comunidad y tomar una decisión del cambio.

- Por último, el contratista de obra manifiesta que hace falta 55 días para terminar el contrato y no alcanzan a cumplir con lo estipulado inicialmente y además quedan pendientes unos recursos por ejecutar, por lo tanto se solicita presentar un balance económico estableciendo la tipología del parque y para cuantos alcanzan. Una vez evaluando la propuesta, la Gerente definirá de acuerdo a las solicitudes y necesidades presentados por los Municipios la adjudicación del Parque.

 Además se solicita al contratista un informe del avance de los elementos de fabricación e inventario de las maquinas.

Se dio por terminada la reunión, a las 12:00 m

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Jean Carlos Perez	Contratista Obras	
Juanita Boquiro	Consorcio Obras Mi País	
Jose Luis Cuervos R.	Consorcio Obras Mi País	
Nidia Yasmin Rubiano	Consorcio Parques IC Interv	
Camilo Gonzalez Olmos	Consorcio Parques IC -	
Giovanny Aguirre G.	Contratista	
Edwin Herrera Ogueta	Contratista INDEPORTES	
Johny D Valderrama	Contratista	

- **Ítems imprevistos**, que no fueron contemplados inicialmente en el contrato de obra. Es importante destacar que la inclusión de estos ítems no solo contribuirá a mejorar la calidad del proyecto, sino que también evitará posibles retrasos y costos adicionales en etapas posteriores de la obra.
 1. Valla informativa. Por parte del Contratistas de Interventoría y de Obra. Solicitan la inclusión del ítem mencionado (Valla informativa), en cuanto al diseño y medidas para ser Aprobado. Intervienen los ingenieros de Indeportes, manifestando que una vez revisadas las especificaciones, se cumple con este ítem. Por lo tanto se le solicita al contratista instalar conforme están en las especificaciones del contrato.
 2. Acero Figurado 60000 PSI. Por parte de la oficina de Infraestructura de Indeportes, manifiestan que esta plateado este ítem como lo dice en el contrato, con los precios ICUU, con bordillo solo sin refuerzo y que además se revise las normas técnicas Colombianas, ya que se busca estabilidad y duración como decisión técnica. Para que por parte de interventoría apliquen el sustento técnico adecuado para incluir el Acero y presentar la propuesta para ser revisada y proceder con la modificación del contrato incluyendo el Ítem.
 Además se aclara que no requiere necesidad de Recursos.
 3. Excavación del terreno en cada uno de los predios aprobados para la instalación del pertinente Parque (15 cms de profundidad). Al respecto se concluyó que este proceso lo puede realizar el Municipio o la Junta de Acción Comunal o la comunidad, ya que les interesa que les instalen el Parque lo más pronto posible. Se solicita que por parte de Interventoría, se adelante comunicación con cada persona responsable del Predio, para darles las indicaciones y tenga el sitio adecuado para la instalación de los mismos.

 Por otro lado, se solicita presentar el Cronograma para el inicio de la instalación.

- **Predio del Municipio de Soacha.** Información recibida por parte de los contratistas de Interventoría y de Obra, que realizada la visita en el mes de Enero de 2024 al Predio en la COMUNA 4 BARRIO CIUDADELA SUCRE SECTOR 2, de dicho Municipio, de acuerdo al Informe Técnico el terreno NO ES ADECUADO Y VIABLE para instalar el Parque, solicitan cambio del sitio. Se informa que para ese cambio, es necesario concretar con los responsables del predio, ya que fue adjudicado y aprobado con compromisos adquiridos con anterioridad para la comunidad de ese sector. Por lo tanto, se solicita realizar de nuevo la visita lo más pronto posible, presentado un informe técnico y ambiental, para ser informada la comunidad y tomar una decisión del cambio.

- Por último, el contratista de obra manifiesta que hace falta 55 días para terminar el contrato y no alcanzan a cumplir con lo estipulado inicialmente y además quedan pendientes unos recursos por ejecutar, por lo tanto se solicita presentar un balance económico estableciendo la tipología del parque y para cuantos alcanzan. Una vez evaluando la propuesta, la Gerente definirá de acuerdo a las solicitudes y necesidades presentados por los Municipios la adjudicación del Parque.

 Además se solicita al contratista un informe del avance de los elementos de fabricación e inventario de las maquinas.

Se dio por terminada la reunión, a las 12:00 m

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Jean Carlos Perez	Contratista Obras	
Juanita Baquero	Consorcio Obras Mi País	
Jose Luis Lagos R.	Consorcio Obras Mi País	
Nidia Yasmin Rubiano	Consorcio Parques IC Interv	
Camilo Gonzalez Olmos	Consorcio Parques IC -	
Giovanny Aguirre G.	Contratista	
Edwin Herrera Ogueta	Contratista INDEPORTES	
Johny D Valderrama	Contratista	

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Jean Carlos Perez	Contratista Obras	
Juanita Baquero	Consorcio Obras Mi País	
Jose Luis Campos R.	Consorcio Obras Mi País	
Nidia Yasmin Rubiano	Consorcio Parques IC Interv	
Camilo Gonzalez Olmos	Consorcio Parques IC -	
Giovanny Aguirre G.	Contratista	
Edwin Herrera Ogueta	Contratista INDEPORTES	
Johny D Valderrama	Contratista	

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co